

MANIFIESTO 8 DE MARZO de 2019, CAMPUS del Obelisco ULPGC  
HACIA UNA UNIVERSIDAD FEMINISTA

El 8 de marzo es el día de la mujer trabajadora. Y esta conmemoración tiene poco que ver con la celebración de un día internacional que se nos ha regalado, en el que se reconoce que las mujeres existimos. Esta es la conmemoración de que las mujeres comenzaron a despertar y luchar por sus derechos en las fábricas en las que trabajaban en condiciones infrahumanas, y en las calles que se les habían negado.

En pleno siglo XXI, en las sociedades más ricas, no se cuestiona la valía de las mujeres para desempeñar cualquier puesto de trabajo, incluso para ejercer el poder. Nadie se atreve a defender su inferioridad ante el hombre y a dudar de su participación en la sociedad; en este sentido, la sociedad española, y canaria, ha avanzado a pasos agigantados lo que ha evidenciado el abismo que separa una generación de abuelas respecto a la de sus nietas. Sin embargo, esta situación no deja de ser un espejismo. Las leyes y declaraciones de intenciones se topan de frente con la vida cotidiana y doméstica de la inmensa mayoría de las mujeres; la separación entre lo público y lo privado crea la falsa conciencia de que las mujeres han logrado la igualdad de oportunidades, cuando aún son las que mantienen sobre sus espaldas el cuidado de la casa, los hijos, las relaciones afectivas.

Las situaciones de pobreza, de marginación y de intolerancia siempre afectan en mayor grado a las mujeres. Las guerras, la miseria, la hambruna en los países empobrecidos tienen entre sus víctimas a las mujeres. Pero también en nuestra sociedad el paro afecta a más mujeres que hombres, el trabajo mal remunerado, aquel que nadie quiere es para las mujeres, la explotación sexual tiene entre sus víctimas más numerosas a las mujeres.

El 8 de marzo de 2018 millones de mujeres de todo el país salimos a las calles a decir alto y claro que la situación actual no nos gustaba, que queríamos un cambio profundo de las estructuras sociales que alimentan la desigualdad entre mujeres y hombres y que ese cambio debía ser liderado por el feminismo.

Las universidades se han ido incorporando a la corriente de la igualdad porque ese es el signo de los tiempos. Se han construido Unidades de igualdad, se han elaborado y aprobado planes de igualdad a partir de un análisis exhaustivo de las desigualdades presentes en esta institución, se han elaborado indicadores para evaluar el avance de la igualdad de las mujeres en la universidad, se han elaborado protocolos sobre el acoso sexual y sexista y sobre el uso de un lenguaje no sexista. Todo esto se ha hecho por imperativo legal, hay una ley orgánica del 2007 que así lo dictamina.

Esto ha sido muy positivo para el avance de las mujeres en el ámbito de la universidad, sin embargo, es insuficiente porque necesitamos que se haga realidad lo que se nos reconoce en los documentos, queremos ir más allá de las declaraciones de intenciones.

A día de hoy las mujeres universitarias, tanto docentes como estudiantes y personal de administración y servicios se enfrentan a mayores dificultades y obstáculos que sus compañeros.

El techo de cristal en el avance profesional es una realidad tangible: el número de catedráticas, de doctoras *honoris causa*, de mujeres en los puestos de poder, tanto en el ámbito académico como administrativo, así lo avala. Estamos avanzando en participación, pero los puestos que ellas ocupan son los que más trabajo demandan y los que menos proyección social tienen. Ellas se dedican en mayor proporción a trabajos dirigidos al mantenimiento de la institución. Son las que realizan el trabajo que nadie ve y que tiene poca proyección social, trabajo por otro lado imprescindible para que la institución funcione. En ocasiones incluso, en determinados servicios, somos más, y, paradójicamente, menos visibles.

Por todo ello, las mujeres del Campus del Obelisco hemos decidido apoyar la huelga de hoy y solicitamos lo siguiente:

- 1.- Que la página web de la Unidad de Igualdad esté visible en el primer nivel de la web institucional de la ULPGC.
- 2.- Que se dé a conocer a toda la comunidad universitaria el Plan de Igualdad, así como los distintos protocolos aprobados en consejo de Gobierno.
- 3.- Que los reconocimientos académicos *honoris causa* se den a mujeres de reconocido prestigio para equilibrar la desigualdad existente. Entre más de 30 reconocimientos solo 2 son mujeres.
- 4.- Que se cumpla con lo aprobado en el Plan de Igualdad 2016-2019.
- 5.- Que se incorporen a los distintos planes de estudio asignaturas formales sobre el papel de las mujeres en la sociedad y se reconozca la aportación que los distintos feminismos han realizado en el avance de las mujeres en todos los ámbitos sociales, incluida la universidad.
- 6.- Que se incorporen las aportaciones que distintas mujeres han realizado en todos los ámbitos científicos tanto en los proyectos docentes como en las citaciones de artículos y libros.
- 7.- Que se valoren las tareas de crianza y de cuidados en los currículos de posibles aspirantes a puestos de trabajo.

Por eso sigue siendo necesario un 8 de marzo reivindicativo, activo, de movilización de conciencias, también de movilización pública, en el que cogemos el testigo de nuestras antecesoras, de nuestras bisabuelas, abuelas, madres, hermanas. En el que recogemos el esfuerzo de todas las que nos precedieron y quisieron romper con el papel que se les había asignado, e investigaron, crearon, inventaron, descubrieron, amaron, incluso a quienes no se les permitía.

Feliz 8 de marzo reivindicativo, solidario y esperanzador para todas.